

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2316** *LUIS REIGADAS ORTIZ*

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid en el procedimiento 1384/2010 ejecución 306/2011 seguido a instancia de D. Juan Carlos Martínez Martínez, contra Luis Reigadas Ortiz, se ha dictado decreto con fecha 26/01/2012 por el que se declara a Luis Reigadas Ortiz, en situación de insolvencia total, por importe de 44.523,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 26 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120004830-1